



**Voluntariado:  
Solicitud de convocatoria**

**Datos:**

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE PRÁCTICAS CIUDADANAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO HÍDRICO EN TERRITORIOS VULNERADOS

**Director**

Apellido: MORRESI

Nombre: MARÍA DEL VALLE

**Co director**

Apellido: CHIALVO

Nombre: PATRICIA

**Objetivo:**

Objetivo que se intenta atender con el desarrollo de las acciones del voluntariado.

- Asesorar en las políticas públicas, sujetos y organizaciones dentro de un escenario de vulnerabilidad hídrica.
- Trabajar en equipos interdisciplinarios dispuestos a colaborar para la producción de documentos escritos como proyectos de ley según las necesidades emergentes del análisis de la realidad social de los destinatarios del proyecto.

**Perfil del Voluntario:**

Requisitos generales y/o académicos. (conocimiento en informática, materia curricular, etc.) – En caso de tener más de una beca indicar el perfil para cada una si correspondiere.

- Estudiante de Licenciatura en Trabajo Social. FCJS-UNL.

**Plan de Trabajo:**

Actividades a desarrollar por becario (desarrollo y/o acompañamiento de/en cursos, trabajos en campo, etc.).

Actividades a desarrollar	Meses	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Recopilación de información de las temáticas de gestión de riesgo hídrico abordadas por el proyecto		X	X	X								
Colaboración en la elaboración del marco teórico y actividades de los talleres de difusión y concientización		X	X									
Participación en la gestión de actividades de los establecimientos escolares en relación al Proyecto			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Participación en talleres de difusión y concientización												
Seguimiento del proceso de elaboración de las proyectos de mejora propuestos por las escuelas												



## Breve Síntesis para la difusión del Proyecto:

La síntesis no debe superar la carilla de hoja.

### De que se trata:

Construcción de prácticas en la Ciudadanía para el Desarrollo Sustentable mediante el abordaje de dos problemáticas relacionadas al riesgo hídrico:

1--Calidad del agua para consumo humano en el marco de la Ley 11220/ 94. La contaminación del agua en tanques y cisternas se debe principalmente a la deficiente protección física de los reservorios de agua, así como la inadecuada limpieza y desinfección de dichos reservorios periódicamente.

2--Inundaciones y relación a ocupación de áreas de riesgo según Ley 11730/2000 y Ordenanza Municipalidad de Santa Fe Nro 11512/ 2008. La ciudad de Santa Fe está asentada en un territorio particular al estar ubicada entre los valles de inundación de los ríos Salado y Paraná. Esta ubicación propicia que la ciudad esté amenazada por inundaciones de origen fluvial y pluvial, donde impacta con efectos indeseables al ambiente y a la salud de sus habitantes, sobre todo en las áreas con vulnerabilidad física.

El tratamiento de estas temáticas se realizara mediante:

- Capacitación a diferentes actores de la sociedad en temas ligados a la gestión del riesgo hídrico.
- Discusión constructiva entre la ciudadanía y organismos gubernamentales tomadores de decisión.
- Formación de equipos de trabajo multiactoral dispuestos a colaborar para mejorar los problemas detectados en el barrio mediante la propuesta de políticas públicas.

### Impacto / importancia de la intervención en relación a la comunidad / población:

La educación hídrica - ambiental promueve la promoción de la concientización pública, de los ciudadanos y ciudadanas en apropiarse de conocimientos socialmente construidos acerca del riesgo que, les permita realizar una adaptación activa y protagónica frente a eventos climáticos que afectan su vida cotidiana. Este proceso implica generar prácticas participativas, articulando saberes y experiencias de los actores sociales y de las instituciones en post de pensar juntos propuestas para mejorar las acciones intencionadas (política pública, plan, programa, proyecto).

Implica un cambio de enfoque pedagógico desde una perspectiva compleja. Enfocar los procesos educativos desde la gestión requiere, como elemento esencial, definir el lugar de todos los actores en ella- y, entre ellos, el del usuario CIUDADANO situado en el escenario urbano local con múltiples amenazas y vulnerabilidades, en un contexto regional, nacional e internacional..

### Ubicación temporal y espacial del proyecto:

El proyecto tiene una duración de dos años (marzo 2017- marzo 2019). Se desarrolla en la ciudad de Santa Fe. Como el eje del proyecto es a educación hídrica ambiental, se trabajará en escuelas ubicadas en zonas de vulnerabilidad hídrica: Barrio Roma y Barrio El Pozo.

---

Firma y Aclaración

(Director/Co director)